

338

C-306

RECIBIDO 22 SEP. 2016

OFICIO DE COMISION

Área: Subdirección Administrativa
Oficio No. PFPA/9.6/8C.17.1/2052/2016

LIC. JAIME ALEJANDRO LECHUGA VEGA
COORDINADOR OPERATIVO DE LA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION
AL AMBIENTE
PRESENTE.

Mexicali, Baja California a 11 julio 2016

Por medio del presente se le comisiona en el periodo del 11 al 16 de julio del año en curso, para llevar a cabo la coordinación de operativo de actos de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en aguas de jurisdicción federal del Golfo de California incluyendo sus áreas naturales protegidas en los municipios de Mexicali y Ensenada Baja California y polígono de la Reserva de Biósfera dentro del área de refugio de la vaquita marina, al norte y sur de la delegación San Felipe del municipio de Mexicali; así como Ejidos y Delegaciones aledañas a los municipios de Tecate, Mexicali y Ensenada Baja California. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45 1º, 2º, VII, X, XII, XIII, 46, 68, fracciones IV, VIII, XII, XIII, XIX, XXV, XXVI, XXXII, del Reglamento interior vigente de la secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Auditoria Ambiental.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. ISAAC JONATHAN GARCIA PEREDA